



SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACION



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

El Profr. Francisco Benito Parra Míreles Director, da la bienvenida a cada uno de los asistentes y da a conocer los trabajos que se realizarán en la reunión ordinaria de Consejo.

1. Lista de Asistencia y Declaración Legal de Quórum
2. Lectura del acta de la Sesión anterior
3. Seguimiento de acuerdos
4. Informe de Actividades del Director del Consejo de Administración del Segundo Trimestre 2014
5. Modificaciones de los Planes de Protección Familiar e Integral.
6. Presentación del Avance de la Gestión Financiera del 2º Trimestre por parte de la Subdirección Financiera del Consejo
7. Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2014:
 - a) Autorización de ampliaciones y reducciones compensadas al presupuesto de egresos de enero a junio de 2014
 - b) Autorización de reclasificación contable y presupuestal de la partida de \$ 157,000,000 registro en Adefas
8. Autorización de modificaciones a la cuenta de Resultado de Ejercicio 2013
9. Clausura

Como punto No. 1 del orden del día, el Profr. Francisco Benito Parra inicia la asamblea pidiendo al Profr. Higinio Leonel que realice el pase de lista:

Por el Consejo de Administración

- Profr. Francisco Benito Parra Mireles - Director
- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez - Subdirector Técnico
- Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza - Subdirector Financiero
- Profr. Osvaldo de la Cruz García - Vocal Ejecutivo

Comisarios

- C.P. Beatriz Aidé Báez Estala - Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Enrique Flores Ruiz - Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Educación
- Lic. Víctor Corpi Trujillo - Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado

Estando presentes solo los integrantes del Consejo de Administración, al respecto el Profr. Parra informa que se enviaron los oficios de notificación de la reunión a las dependencias, sin embargo estas se encontraban cerradas por estar en período vacacional, el oficios de la SEFIR se mandó por correo electrónico, por lo que al estar presentes los 4 miembros, se declara formalmente instalada la sesión.

A continuación y como punto No. 2 del orden del día, se pasa a la lectura del acta de la asamblea anterior, el Profr. Higinio aclara que dicha acta será enviada a los comisarios para su revisión y firma.

Se pasa al siguiente punto No. 3 del orden del día, que es el seguimiento de acuerdos el Profr. Higinio comenta los siguientes acuerdos:

- A sugerencia del Lic. Víctor Corpi, se acuerda que sea incluido el pie de la página y el número de acta en cada página.
- Queda nuevamente pendiente el acuerdo sobre las capacidades diferentes ya que siguen en estudio, por lo que serán discutidos en fecha próxima, que la consulta de carácter jurídico sea recibida por este Consejo de Administración.
- El Profr. Higinio comenta que se va hacer una revisión del Reglamento Interior de Trabajo desde el punto de vista legal vinculado con nuestra Ley a fin de clarificar con complementación al existente, la aplicación del Marco Legal que establece la Ley del Servicio Médico.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

- d) Respecto a las hijas de derechohabientes embarazadas se continúa con el estudio legal, por lo que será discutido con el departamento Jurídico y Trabajo Social expresen sus comentarios basados en la normatividad existente.
- e) Así mismo se comenta a los asistentes que se envió en cronograma de actividades a los Comisarios como parte del seguimiento de acuerdos.

A continuación y como punto No. 4 del orden del día, el Profr. Parra da lectura a su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2014, dicho informe se agrega a la presente acta, marcado como ANEXO 1 que consta de 11 hojas, y al término de esta reunión, se pone a consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad.

Pasando al punto No. 5 del orden del día, se comenta por los 4 miembros del Consejo que es necesario reglamentar la aplicación de los Planes de Protección Médico Familiar e Integral, ya que a la fecha se han presentado situaciones respecto a su aplicación, por lo que se acuerda por parte del Consejo integrar una comisión que se avoque a realizar los reglamentos necesarios a fin de solucionar la problemática en mención, dicha comisión estará integrada por Profr. Alejandro Flores Guzmán, Profr. Carlos González Viera, Profr. Carlos Emilio Arredondo Rangel y Dr. Fernando Javier Arratia Sandoval así como la intervención del Comité de Control Interno, quedando como responsable el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez; por lo que queda señalada como fecha para la presentación del proyecto y como punto de agenda en la Reunión de Consejo de Administración del Servicio Médico el día 29 de agosto del presente año.

Pasando al punto No. 6 del orden del día, la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, en su calidad de Subdirector Financiero del Consejo de Administración presenta el Informe Financiero contenido en el Avance de Gestión Financiera correspondiente al 2º Trimestre, explicando a los asistentes a esta sesión el contenido del Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, comentando los aspectos más significativos de dichos Estados Financieros, tales como son el adeudo que presenta la Dirección de



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

Pensiones al Servicio Médico por concepto de portaciones por un importe de \$273, 891,300, el resto de los miembros del Consejo comenta la necesidad tanto de realizar acciones de cobro a la Dirección de Pensiones de las aportaciones, informar al Profr. Rubén Delgadillo Romo, Secretario General del S.N.T.E. de la Sección 38 y solicitar su intervención a fin que la DIPETRE pague los adeudos mencionados, agregando a la presente acta el ANEXO 2 que consta de:

1. Estado de Actividades al 30 de junio de 2014
2. Estado de Situación Financiera al 30 junio de 2014

También es comentado por la la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza a los asistentes que en este Estado Financiero se presenta una utilidad de \$137, 501,224 y que dicha cifra se presenta en virtud de la falta de facturas correspondientes a consumos de medicamentos de 2014, facturas de la compañía Dimesa,

Después de revisar y aprobar los Estados Financieros, la Profra. Dolores comenta sobre la dificultad que se presentó al momento de enviar a publicar los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado ya que la instancia correspondiente que realiza la publicación se encontraba en período de receso vacacional y no se contaba con atención al público, así mismo se les informó que la reanudación de las labores sería el día 04 de agosto del presente año, por lo que hasta esa fecha se enviará a publicar dichos Estados Financieros, en lo referente al cumplimiento ante el Congreso del Estado se entregaron oportunamente en la Oficialía de partes.

Por otra parte comenta la Profra. Dolores que se realizó en el mes de mayo un diagnóstico al Sistema de Contabilidad Gubernamental por parte de la Auditoria Superior del Estado, y que dicho diagnostico se señalo que el Servicio Médico realizaba ampliaciones y reducciones de presupuesto entre los capítulos 5000, 3000 y 2000, por lo que al encontrarse establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se procedió a identificar los movimientos presupuestales realizados en estas

condiciones, comentado por la Profra, Dolores que fueron autorizados por el Subdirector Financiero anterior , y que se dieron de esta forma ya que el Servicio Médico aún y cuando tenía en el presupuesto de egresos la cantidad asignada en el Capítulo 5000 para invertir en activo fijo, en la realidad no se contaba con el efectivo para realizar las inversiones por lo que se optó por tomar presupuesto de dichas cuentas para dotar de presupuesto a las unidades médicas que lo requieran, lo anterior después de ser explicado es sometido a votación a fin de ser autorizado por los presentes y se autorizan las modificaciones por unanimidad bajo la premisa de no realizar movimientos de esta naturaleza , se agrega a la presente acta el ANEXO 3 que contiene 5 hojas.

En el punto No. 7 del orden del día, la Profra. Dolores presenta ante los asistentes las modificaciones al presupuesto de Egresos que se presentaron en el mes de enero a junio del 2014, se comenta por la Profra. Dolores que estas modificaciones se debieron a movimientos compensados siendo un total de 592 modificaciones, lo que se aclara a los presentes que no repercute en incremento o disminución real en efectivo, sino movimientos entre cuentas presupuestales solamente, modificaciones que son sometidas a votación para su autorización por los presentes, aceptando por unanimidad la aprobación de dichos movimientos, se agrega a la presente acta el ANEXO 4 que consta de 32 hojas.

Al ser discutidas y aprobadas las modificaciones referidas en el párrafo anterior de la presente acta, es mencionado también por la Profra. Dolores que fueron recibidos en las Oficinas Centrales de este Servicio Médico los oficios de demanda emitida por parte de Protección Civil en donde se había dado un plazo de un año para realizar las modificaciones necesarias al área de quirófano de la Clínica Saltillo y General Cepeda, por lo que al ser gastos de ampliaciones y remodelaciones que no se encontraban previstos en el presupuestos de egresos del ejercicio 2014, en los meses posteriores al segundo trimestre, se realizarán más modificaciones a fin de dotar de presupuestos a la unidad para realizar las remodelaciones necesarias e indicadas por la Unidad de Protección Civil del Estado de Coahuila, se agrega a la presente acta copia de la demanda y se marca como ANEXO 5.

Finalmente y en referencia al mismo tema de modificaciones presupuestales, sigue con el uso de la palabra la Profra. Dolores comenta a los asistentes que se observó que en el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio en el 2014, se destinó una partida al capítulo 9000 denominado Adefas (Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores) por un importe de \$ 157,000,000.00 millones de pesos, cantidad que corresponde al presupuesto de egresos del ejercicio corriente, de lo informado a los presentes, se advierte que esta partida se clasificó de forma incorrecta ya que de acuerdo a lo establecido en la LGCG y los documentos emitidos por la CONAC, las partidas presupuestales al realizarse el cierre del ejercicio presupuestal, se cancelan entre sí, y no se destina presupuesto de un ejercicio para pagarlo en el posterior, siendo el procedimiento correcto únicamente afectar las cuentas contables de pasivo y bancos según corresponda.

De acuerdo a lo anterior es sometido a votación por parte de los asistentes al realizar la modificación tanto contable como presupuestal de la partida de \$ 157,000,000 millones registrada en la cuenta de Adefas, para ser regresada al presupuesto del ejercicio actual, afectando los capítulos 2000 y 3000 en sus diferentes cuentas, lo cual es votado y aceptado por unanimidad, se agrega al presente el ANEXO 6 que contiene el listado de pólizas que afectaron el capítulo 9000 Adefas, mismas que se cancelarán con la contrapartida que corresponda para liberar dicho presupuesto, que una vez que se encuentre disponible se asignará entre los capítulos 2000, 3000 y 5000.

Para finalizar, toma la palabra el Profr. Parra e informa a los asistentes que se realizó para este período vacacional el rol de vacaciones a fin de tener personal en cada área durante todo el receso vacacional, por lo que pregunta si alguien tiene algo que comentar, enseguida el Profr. Leonel menciona que se hizo una adecuación de los períodos vacacionales del personal de Oficinas Centrales con el fin de cumplir con los requerimientos administrativos y legales de carácter interno y externo del Servicio Médico.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

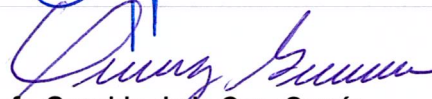
El Profr. Parra pregunta a la asamblea si hay algo más, no habiendo otro punto que tratar se clausura la reunión ordinaria del Consejo, siendo las doce (12) horas con treinta (30) minutos del día treinta (30) de julio del año dos mil catorce (2014)

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico


Profr. Francisco Benito Parra Mireles
Director


Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico


Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
Subdirector Financiero


Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo